

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Dos policías fueron enviados a prisión por la presunta comisión del delito de Desobediencia

Las labores investigativas adelantadas por funcionarios de Policía Judicial de esta Jurisdicción Especializada, permitieron que la Fiscal 2419 Penal Militar y Policial de Conocimiento solicitara orden de captura a un Subintendente y un Patrullero como presuntos responsables del delito de *Desobediencia*.

Los hechos ocurrieron el 27 de marzo y 2 de abril del año en curso en Girardot -Cundinamarca-, cuando los funcionarios siendo responsables de la seguridad y vigilancia del Centro de Traslado por Protección municipal -CTP-, al parecer facilitaron el ingreso irregular de varias mujeres a las celdas de los retenidos, desobedeciendo las órdenes de sus superiores.

Como consecuencia de ello, la Fiscal Delegada solicitó detención preventiva en centro carcelario contra los hoy imputados, al considerar que la libertad de los mismos representan un riesgo para la sociedad y pueden afectar el normal desarrollo de la investigación, medida que fue acogida por el Juez 1702 Penal Militar y Policial de Control de Garantías.

La investigación autónoma, efectiva y transparente de esta Fiscalía logró que en menos de cinco meses se tomaran decisiones de fondo en este proceso judicial.

